

Guápiles, 10 de noviembre de 2022

OPM-0700-2022

Lic. Ronald Quiros
Proveeduría.

ASUNTO:

RECOMENDACIÓN “Mejoramiento superficie de ruedo Calle Campo 3 Este 7-02-019, Cariari, Ley 8114”

Estimado compañero,

De acuerdo, al Número de procedimiento N°2022CD-000197-0032000702, donde se solicita la contratación de una persona física o jurídica especializada en la construcción de caminos, específicamente para el camino conocido como Calle Campo 3 Este, la cual deberá cumplir con todas las especificaciones y normas indicadas. Mismo recibe dos ofertas las cuales se someten a revisión.

Oferta 1. Constructora Quesada & Campbell, S.A.

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 19.987.895,54 (diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y cinco colones con 54/100). Posicionándose en el primer lugar según el orden de mérito con respecto al factor precio.

Mejoramiento Superficie de Ruedo Campo Tres Este				Longitud	0.45 km
SUMARIO DE CANTIDADES				Ancho Calzada	5.5 m
Renglon de pago	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CR.110.06	Trabajo de Costo mas porcentaje	glb	1,00	₡ 500.000,00	₡ 500.000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0,45	₡ 1.150.415,38	₡ 517.686,92
CR.209.01	Excavación para otras estructuras	m³	14,00	₡ 7.202,84	₡ 100.839,76
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	m³	25,00	₡ 15.603,81	₡ 390.095,25
CR.301.01	Subbase granular graduacion B	m³	180,00	₡ 15.466,24	₡ 2.783.923,20
CR.301.02	Base granular graduacion C	m³	400,00	₡ 15.480,33	₡ 6.192.132,00
CR.602.20	Colocación de alcantarillas de Concreto de 450 mm	m	16,00	₡ 7.206,95	₡ 115.311,20
CR.601.05	Concreto Hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m³	3,00	₡ 192.294,07	₡ 576.882,21
CR 411.03	Tratamiento Superficial Triple 3 (tres)	m²	2.500,00	₡ 3.524,41	₡ 8.811.025,00
MONTO DE LA OFERTA (SIN IVA)					₡ 19.987.895,54



Patente



Experiencia

En relación con la experiencia vista en el documento llamado "MUNICIPALIDAD DE POCOCI CAMPO TRES.", en su sección "EXPERIENCIA", y el documento llamado "CFIA EXPERIENCIA", que consta en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), disponible en el sitio <http://www.sicop.co.cr>, se demuestra que el oferente cuenta con proyectos dentro de un rango de: **"Más de 10 obras similares"** en cuanto a la experiencia solicitada, considerando que en el pliego de condiciones se considera experiencia en proyectos similares, contemplando similares como obras iguales o superiores en área a lo solicitado en el renglón de pago CR.411.01.

Oferta 2. DINAJU SOCIEDAD ANONIMA, OFERTA ADMISIBLE

Se recibe una oferta, por un monto de ₡27 792 381,26 (veintisiete millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y un colones con 26/100). Posicionándose en el segundo lugar según el orden de mérito con respecto al factor precio. (se corrige error aritmético existente en el sumario de cantidades, corrigiéndose el "MONTO TOTAL" indicado en la oferta, prevaleciendo el precio total en cada renglón de pago, corrigiéndose de esta manera el precio total ofertado. el precio total en cada renglón de pago prevalecerá sobre el precio global).



Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (€)	Total	MONTO EN LETRAS
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	1.00	global	€ 500.000,00	€ 500.000,00	quinientos mil colones con 00/100
CR.303.02	Reacondicionamiento de las cunetas, subrasante y espaldones	0.45	km	€ 1.200.779,07	€ 540.350,58	quinientos cuarenta mil trescientos cincuenta colones con 58/100
CR.209.01	Excavación para otras estructuras	14.00	m ³	€ 7.455,92	€ 104.382,84	ciento cuatro mil trescientos ochenta y dos colones con 84/100
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	25.00	m ³	€ 24.468,53	€ 611.713,34	seiscientos once mil setecientos trece colones con 34/100
CR.301.01	Subbase granular graduación B	180.00	m ²	€ 21.392,76	€ 3.850.697,42	tres millones ochocientos cincuenta mil seiscientos noventa y siete colones con 42/100
CR.301.02	Base granular graduación C	400.00	m ²	€ 21.444,11	€ 8.577.645,77	ocho millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres colones con 77/100
CR.602.20	Colocación de alcantarillas de Concreto de 450 mm	16.00	m	€ 38.935,87	€ 622.973,90	seiscientos veintidos mil novecientos setenta y tres colones con 90/100
CR.601.05	Concreto hidráulico para estructuras menores Clave X-2	3.00	m ³	€ 285.856,61	€ 857.569,83	ochocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y nueve colones con 83/100
CR.411.03	Tratamiento superficial triple 3 (tres)	2.500.00	m ²	€ 4.850,82	€ 12.127.069,72	doce millones ciento veintisiete mil cincuenta y nueve colones con 72/100
MONTO TOTAL					€ 27.292.391,41	veintisiete millones doscientos noventa y dos mil trescientos noventa y un colones con 41/100

Nota: Los costos de topografía están disueltos en los costos de los renglones de pago que lo requieran, y cumplen lo establecido en el "Reglamento para tarifas profesionales de agrimensura, topografía e ingeniería topográfica" emitido por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.

Patente

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PATENTES

GUAPILES, 29 días de JUNIO del 2021.
NUMERO DE ACUERDO:
OFICINA PARA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

NÚMERO DE LICENCIA: 13415 DISTRITO: GUAPILES
NOMBRE PATENTADO(A): DINAJU S.A.
CÉDULA: 3101138088

ACTIVIDAD AUTORIZADA: OFICINA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL LOCAL: DINAJU SOCIEDAD ANONIMA
UBICADO EN: GUÁPILES, DEL INS 600 MTS SUR
PARA USO ÚNICAMENTE EN EL LOCAL COMERCIAL AUTORIZADO
COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE


JEFATURA UNIDAD DE PATENTES

Importante:
En caso de que la licencia sea traspasada a otra persona o trasladada de local, deberá presentar este certificado y los requisitos correspondientes.
En caso de cierre de la actividad comercial deberá notificarlo a la Municipalidad, de lo contrario continuará el cobro del impuesto.

Experiencia

En relación con la experiencia vista en el documento llamado "04-Empresa 2022CD-000197-0032000702.", en su sección "TABLA DE RESUMEN PARA CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA", y el documento llamado "CFIA EXPERIENCIA" y demás información presente en el documento en mención, que consta en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), disponible en el sitio <http://www.sicop.co.cr>, se demuestra que el oferente cuenta con más de 10 proyectos de experiencia en cuanto a la experiencia solicitada, considerando que en el pliego de condiciones se considera experiencia en proyectos similares, contemplando similares como obras iguales o superiores en área a lo solicitado en el renglón de pago CR.411.01.



Evaluación de Ofertas.

Una vez revisada el expediente, se procede a realizar la evaluación de las ofertas que cumplieron técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 70%, 20 experiencia y 10% Local, así establecido en el legajo cartulario, queda a criterio del departamento de Proveeduría realizar la revisión de los cumplimientos legales.

1. PRECIO. (máximo 70 puntos)

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 70$$

Donde:

- PP:** Puntos asignados por precio
MOP: Monto de la oferta con menor precio.
MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES (20 pts.).

Para determinar la experiencia en proyectos similares se medirá por la cantidad de obras realizadas por la compañía o bien del profesional responsable de la dirección técnica, se considera proyectos similares, obras que implique la construcción de TSB-3 con dimensiones iguales o superiores a lo solicitado en el cuadro de cantidades, específicamente en el renglón de pago de TSB3, se deberá presentar constancia de experiencia debidamente acreditada por la entidad correspondiente, en el que se indique la fecha de ejecución, cantidad contratada, así como si existió satisfacción en la entrega de los servicios, no se aceptará como experiencia proyectos que se encuentren en ejecución, la asignación de puntaje regirá por el siguiente parámetro:

- De 1 a 5 obras similares = 5 puntos.
De 6 a 10 obras similares = 10 puntos.
Más de 10 obras similares = 20 puntos.



Nota: Para los casos que la experiencia sea únicamente del profesional se aplicara un 50% del total de los puntos asignados, considerando que dicho profesional no se encuentra a tiempo completo en el proyecto, así las cosas, en caso de que el profesional cuente con mas de 10 proyectos considerados similares se asignaran 10% (20*50%).

3. EMPRESA LOCAL (10 pts.).

En aras de fomentar una mayor participación de las empresas locales, como parte de la reactivación económica del cantón, amparado en el Decreto N°42709-H-MEIC-MTSS-MINAE-MICITT, en el cual se establece medidas para incentivar la participación de empresas pymes y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

- a) Tener una patente comercial activa en la Municipalidad de Pococi. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente a fin a la actividad a contratar en este cartel, y cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococi, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

Para el caso de los consorcios, al menos 1 de los oferentes que lo conforman, deberá cumplir con el punto anterior (3.1)

Evaluación de las ofertas

Mejoramiento superficie de ruedo calle Barrio La Trinidad 7-02-570 y 7-02-557, Roxana, Ley 8114							
Razón social	Oferta			Evaluación			Calificación (%)
	Precio (70%)	Experiencia proyectos similares (20%)	Empresa local (10%)	Precio (70%)	Experiencia proyectos similares (20%)	Empresa local (10%)	
Constructora Quesada & Campbell, S.A.	₡ 19 987 895,54	si	si	70%	20%	10%	100%
DINAJU S.A.	₡ 27 792 381,26	si	si	50%	20%	10%	80%



Por lo tanto, una vez realizada la evaluación, esta unidad recomienda a **Constructora Quesada & Campbell, S.A.**, por ser la mejor oferta según el método de evaluación y además de cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Se solicita adjudicar por un monto de ₡ 19.987.895,⁵⁴ (Diez y nueve millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y cinco colones con 54/100), distribuidos según se detalla en el siguiente cuadro, esto tomando en consideración el contenido presupuestario existente y los costos unitarios presentados por la empresa recomendada.

Mejoramiento superficie de ruedo Calle Campo 3 Este 7-02-019, Cariari, Ley 8114					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Reglón de pago	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	Global	1,00	₡ 500 000,00	₡ 500 000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de las cunetas, subrasante y espaldones	Km	0,45	₡ 1 150 415,38	₡ 517 686,92
CR.209.01	Excavación para otras estructuras	m ³	15,68	₡ 7 202,84	₡ 112 944,22
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	m ³	25,00	₡ 15 603,81	₡ 390 095,25
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m ³	180,00	₡ 15 466,24	₡ 2 783 923,20
CR.301.02	Base granular graduación C	m ³	400,00	₡ 15 480,33	₡ 6 192 132,00
CR602.20	Colocación de alcantarillas de Concreto de 450 mm	m	16,00	₡ 7 206,95	₡ 115 311,20
CR.601.05	Concreto Hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m ³	3,00	₡ 192 294,07	₡ 576 882,21
CR.411.03	Tratamiento Superficial Triple 3 (tres)	m ²	2 500,00	₡ 3 524,41	₡ 8 811 025,00
Totales					₡ 19 987 895,54

Agradeciendo la atención a la presente, se despide

 Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
 Coordinador Obra Publica
 Municipalidad de Pococi.

CC. Archivo.

